airtek
Energy Saving Products

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
AIRTEK ENGINEERING S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, por medio de la presente política **AIRTEK ENGINEERING S.A.S.** dispondrá los lineamientos para el tratamiento de datos personales.

1.1. OBJETIVO:

Poner en conocimiento del público general las políticas dispuestas para garantizar la protección de los datos personales de los titulares, que sean recolectados y almacenados por **AIRTEK ENGINEERING S.A.S.,** e informar los derechos con los que cuentan y los procedimientos establecidos para su protección.

1.2. DEFINICIONES:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante el cual se le informa acerca de la existencia de políticas de tratamiento de datos que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento de dicha información.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Causahabiente: Persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona (herederos).

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Todo dato que no es privado, semiprivado o sensible, como lo son el estado civil de las personas, los datos relativos a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o servidor público.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

GERENTE ak REVISADO

Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la Ley 1266 de 2008.

Dato sensible: Toda aquella información personal que se relaciona directamente con la intimidad del titular y cuyo trato inadecuado puede generar discriminación (origen racial o étnico, orientación política, convicciones filosóficas o religiosas, pertenencia a sindicatos u organizaciones sociales o de derechos humanos, datos relativos a la salud y sexualidad, los datos biométricos)

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Habeas data: Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas o privadas.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, para la presente política, los titulares serían nuestros clientes y proveedores.

Transferencia de datos: cuando el responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y puede encontrarse dentro o fuera del país.

Transmisión de datos: consiste en la comunicación de los datos personales dentro o fuera del territorio de la República de Colombia y tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

1.3. MARCO LEGAL:

La presente política de tratamiento de datos se efectúa de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia (Artículo 15), la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Ley Estatutaria 1266

GERENTE REVISADO ak

de 2008, la Ley 1273 de 2009, los Decretos 1727 de 2009, 2952 de 2010, 1377 de 2013, 886 de 2014 y 1074 de 2015, el Título V de la Circular Única de la SIC y demás normas concordantes.

2. DESTINATARIOS:

La presente política será aplicable a todos los datos personales que aparezcan registrados o que recolecte **AIRTEK ENGINEERING S.A.S.** en el ejercicio de sus funciones que sean susceptibles de tratamiento.

3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

Razón Social: AIRTEK ENGINEERING S.A.S.

NIT: 830.102.622-0

Domicilio: Carrera 55 # 75 – 34 Bogotá D.C. – Colombia

PBX: 4824491

Dirección electrónica: protecciondedatospersonales@airteksa.com

Página web: https://www.airteksa.com/

4. DERECHOS DEL TITULAR:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, al titular le asistirán los siguientes derechos:

"a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;

c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

GERENTE REVISADO

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento".

4.1. Legitimación para el ejercicio de los Derechos de los Titulares: De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

"1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.

2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos".

4.2. Principios rectores del tratamiento de datos: la presente política se regirá por los siguientes principios rectores:

- **Principio de legalidad:** El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento de datos personales solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información personal sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, en este sentido, se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- **Principio de transparencia:** en el tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales está sujeto a los límites que se derivan de la naturaleza de los mismos, de las disposiciones de ley y la Constitución. En este sentido, su tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en ley. En este sentido, los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de seguridad:** La información personal sujeta a tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

5. CONDICIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

5.1 Autorización del titular: Para el tratamiento de datos personales, se deberá contar con la autorización del titular, la cual se podrá obtener por medio escrito, con su firma en documento físico o digital o mediante el logueo a la página web de AIRTEK ENGINEERING S.A.S. www.airteksa.com, que en este caso se confirmará con el check del titular destinado para manifestar su aceptación de las políticas de tratamientos de sus datos personales.

De igual manera, los visitantes que ingresen a las instalaciones de AIRTEK ENGINEERING S.A.S. serán informados sobre la existencia de cámaras de seguridad y vigilancia dentro de la empresa, cuyo objeto será garantizar la seguridad de los bienes y las personas que ingresen a las instalaciones de AIRTEK ENGINEERING S.A.S. ya sea como visitantes, clientes, trabajadores o proveedores.

5.2. Uso de la información personal por parte de la compañía: La información personal que es tratada por la compañía, es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la empresa AIRTEK ENGINEERING SAS especialmente la información recopilada será incorporada dentro de las bases de

GERENTE REVISADO

datos dispuestas para ello y únicamente podrá ser utilizada para los fines que la ley autorice expresamente. El tratamiento de los datos estará dispuesto, principalmente, para las siguientes finalidades:

- Enviar información de nuestros productos y servicios a quienes hayan manifestado interés en los mismos.
- Enviar información considerada de interés a través de boletines electrónicos, previa autorización del titular.
- Mantener contacto con nuestros clientes en todo lo relacionado con el servicio o producto que haya recibido o esté interesado en recibir.
- Mantener comunicación con nuestros proveedores, aliados, aspirantes y colaboradores, a fin de garantizar el correcto desarrollo de nuestro objeto social.
- Ser utilizada en desarrollo de funciones propias de AIRTEK ENGINEERING SAS, en su condición de sociedad que comercializa productos, partes y accesorios para sistemas de aire acondicionado, refrigeración y calefacción.

5.3. Deberes del responsable del tratamiento de datos: De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, el responsable del Tratamiento de Datos deberá cumplir los siguientes deberes:

"a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;

c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;

d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;

f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;

g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;

h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;

i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;

j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;

k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;

l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;

n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

PBX: (57+1) 4824491
administrativa@airteksa.com
www.airteksa.com
NIT: 830 - 102 .622 - 0
Carrera 55 No. 75 - 34
Bogotá - Colombia

o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio".

5.4. Deberes de los Encargados del Tratamiento: conforme el Artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, a los Encargados del Tratamiento de Datos Personales les asistirán los siguientes deberes:

"a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;

d) Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;

e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley;

f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;

g) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;

h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;

GERENTE REVISADO

i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;

j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;

k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;

l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio".

5.5. Tipo de datos que serán objeto de tratamiento:

AIRTEK ENGINEERING S.A.S. dará tratamiento a los datos que previamente sean otorgados por el titular y que sean solicitados por la empresa para el cumplimiento de una finalidad determinada, como lo son el domicilio, números de contacto, correos electrónicos, ciudad de residencia, datos de identificación y datos biométricos, y en general todos aquellos que pueda requerir la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones y de sus deberes legales.

5.6. Actualización de datos personales. El titular tiene derecho a solicitar la rectificación y/o actualización de sus datos personales en cualquier momento, cuando encontrare información inexacta o incompleta respecto de los datos personales propios o aquellos que represente.

5.7. Supresión de datos. De igual forma, el titular podrá solicitar a AIRTEK ENGINEERING SAS la supresión y/o eliminación de sus datos personales cuando:

1. No sea necesaria la subsistencia de la información personal titular para los fines para los cuales fue recolectada.

2. Cuando el titular considere que sus datos personales no han sido tratados de conformidad con la normatividad vigente.

Cuando se presente alguna de las situaciones anteriormente señaladas, el titular deberá presentar una solicitud de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

La solicitud de supresión de datos no procederá cuando el titular haya contraído obligaciones legales o contractuales con AIRTEK ENGINEERING SAS que no hayan sido satisfechas a cabalidad.

6. **PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONSULTAS Y RECLAMOS.** El titular podrá presentar peticiones, quejas y reclamos a AIRTEK ENGINEERING S.A.S. por medio de los siguientes canales de comunicación:

   Presencial: Carrera 55 # 75 – 34 Bogotá D.C. – Colombia
   Vía correo electrónico: protecciondedatospersonales@airteksa.com
   Por medio de nuestro canal web: www.airteksa.com

Las peticiones serán recibidas en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua, cualquier solicitud allegada por fuera del horario indicado se tendrá por recibida el siguiente día hábil.
Quien presente un reclamo deberá acompañar con su solicitud lo siguiente:

- Identificación del titular.
- Exposición de los motivos por los cuales se hace el reclamo.
- Acreditar tener interés legítimo en la situación objeto del reclamo.
- Colocar sus datos de contacto, para efecto de notificaciones y/o eventuales requerimientos adicionales (teléfono, celular, dirección electrónica y/o física)

Las solicitudes de información serán respondidas dentro de los 10 días hábiles siguientes desde su recibo, y de las quejas y reclamos se dará respuesta dentro de los 15 días hábiles siguientes desde su recibo, término que podrá extenderse por 8 días hábiles adicionales siempre y cuando se indiquen los motivos de la demora.

7. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE DATOS: la presente política tendrá vigencia indefinida a partir del 12 de mayo del 2023, y podrá ser periódicamente actualizada.

GERENTE REVISADO

airtek
Energy Saving Products

GENERAL AUTHORIZATION
FOR THE PROCESSING OF PERSONAL DATA

In compliance with the General Regime of Habeas Data regulated by Law 1581 of 2012 and it´s regulatory Decrees; **AIRTEK ENGINEERING SAS** as a company that stores and collects personal data, with the sole purpose of fulfilling and developing our corporate objective and the different activities of the **company** (Sociedad) and adjust to the norms of the right of Habeas Data; requires obtaining for the treatment of your personal data of this Authorization, having previously received the following information:

1. **AIRTEK ENGINEERING SAS** Will act as responsible for the processing of personal data, which will be managed in accordance with the company's Personal Data Processing Policy available on its website www.airteksa.com. If any change occurs, it will be informed and published in a timely manner on the website.
2. When the information to be processed by the company is of a sensitive[1] nature or that is, minors, the granting of authorization for treatment is optional.
3. The company guarantees to the holders of personal data, the confidentiality, freedom, security, veracity, transparency, access and restricted circulation of the personal data that it manages.
4. The personal information that is processed by the company is and will be used in the development of the company's own functions **AIRTEK ENGINEERING SAS** and especially the information collected will be incorporated into the company's own databases in order to:
   - Send information about our products and services.
   - Send information considered of interest through electronic bulletins.
   - Maintain contact with society.
   - Be used in the development of own functions of **AIRTEK ENGINEERING SAS,** in its capacity as a company that sells products, parts and accessories for air conditioning, building automation refrigeration and heating systems.
5. The owner of personal information has the rights provided for in the Constitution and the Law, and especially the rights to know, update, rectify and

[1] Sensitive data is data that affects the privacy of the owner or whose improper use can generate discrimination. For example, political orientation, religious or philosophical convictions, data related to health, sexual life and biometric data.

PBX: (57+1) 4824491
administrativa@airteksa.com
www.airteksa.com
NIT: 830 - 102 .622 - 0
Carrera 55 No. 75 - 34
Bogotá - Colombia

GERENTE ak REVISADO

delete the data provided; Know the uses of the owner's personal data when requested by the owner; revoke the authorization and/or request the deletion of the data provided when the treatment carried out does not respect the principles, rights and constitutional and legal guarantees in favor of the owner; and free access to your personal data that have been processed.

6. The owner of the personal data may exercise any of the aforementioned rights, directing a consultation and/or communication in this sense free of charge to the electronic address: auxadministrativo@airteksa.com; and personally, at the addresses: Carrera 55 75 – 34 in the city of Bogotá.

7. In the event that the owner considers that the company gave a use contrary to the authorized and applicable laws, he may contact the company through a Claim to the same email address and telephone number indicated above.

Taking into account the foregoing, by signing this document, I voluntarily, prior, express and informed consent to AIRTEK ENGINEERING SAS identified with NIT.830.102.622-0 and email address auxadministrativo@airteksa.com as RESPONSIBLE, to process my personal data in accordance with the Company's Personal Data Processing Policy, available on the company's website. AIRTEK ENGINEERING SAS is authorized to collect, compile, store, use, circulate, share, communicate, process, update, cross, transfer, transmit, purify, delete and dispose of my previously collected personal data, including sensitive data in accordance with the purposes related to the corporate purpose of the Company and especially for fiscal, accounting, administrative, commercial and marketing management

I declare that the information and personal data that I have arranged for treatment by ***AIRTEK ENGINEERING SAS****, I have provided voluntarily and it is true. For the record, the day is signed*_____of the month___of 20_.

Signature _____
Full name of the person signing_____
Citizenship ID No._____ **of** _____
On behalf of (Company Name)_____
Employer Identification number. _____

PBX: (57+1) 4824491
administrativa@airteksa.com
www.airteksa.com
NIT: 830 - 102 .622 - 0
Carrera 55 No. 75 - 34
Bogotá - Colombia

GERENTE REVISADO